

## Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Miércoles 21 de Febrero de 1900.

### SECCION MERCANTIL

Avila 20 de Febrero de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los siguientes precios:

Trigo de 46 á 47 rs. fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 30 y 31.

Algarrobas á 32.

Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.

Idem de 1.ª P. á 16,50.

Idem de 2.ª P. á 14.

Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

### Garta de Barcelona.

Barcelona 19 de Febrero de 1900.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mio: Como le decía en mi anterior, el mercado de trigos en esta plaza se presentaba muy retraído, tanto por la poca demanda de los fabricantes de harinas como por la resistencia á ceder de los vendedores de esa región.

Causa de todo eso es la crítica situación por que atraviesa la fabricación harinera española, poseedora de importantes partidas de trigos extranjeros pagados á precios altos y sin mercados donde colocar su excesiva producción. A no ser por esto, es bien seguro que la firmeza y aun alza que día tras día han venido señalando durante la semana los mercados extranjeros, hubiera hallado pronta y aún quizás exagerada acogida en el nuestro.

En las sesiones de los dos últimos días animóse la venta, logrando realizarse importantes ajustes, siendo de desear que el mercado continúe tal como se presenta al cierre.

Se han colocado varios wagones de Salamanca, Nava del Rey y Peñafiel á 46'50, y de Segovia, Medina y Arévalo á 47 reales fanega sobre vagón.

Se repite de V. afectísimo amigo s. s.

q. b. s. m.,

El Corresponsal.

### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 250 fanegas de trigo á 46 reales las 94 libras.

En los Generales entraron 300, á 46 y 46,50.

Centeno á 32,75.

Cebada á 26.

Avena á 19,50.

Harina de primera extra á 17 rs. arroba.

De T. P. 16.

De segunda á 15,25.

De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Tercerilla 9,25.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 16 reales fanega.

Comidilla á 11.

Salvadillo á 8.

Echaduras á 16.

Habijas á 22.

Triguillo á 16.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte han sido:

1 vagón de harina para Jerez, 2 para Valencia y 1 para Gijón.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 45,50 rs. las 94 libras.

Centeno 32,50 rs. fanega.

Cebada 29.

Tendencia indecisa.

Tenemos tiempo de vientos.

Rioseco (Valladolid.)

Trigo, entrada, 400 fanegas, vendiéndose á 45 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Tendencia floja.

Ledesma (Salamanca.)

Los campos están muy buenos.

Tendencia sostenida.

En trigos no se ha hecho ninguna operación en partidas.

Quedan aún bastantes existencias.

La cotización de los diferentes artículos presentados es como sigue:

Trigo á 44 rs. fanega.

Centeno 31.

Cebada á 31.

Avena 22.

Algarrobas á 36.

Garbanzos superiores á 140.

Id. regulares 100.

Id. medianos 80.

Lentejas á 40.

Harina de 1.ª 17 rs. arroba.

Id. de 2.ª 16.

Id. de 3.ª 15.

Patatas á 4 rs. arroba.

Bueyes de labor, á 2000 rs. uno.

Novillos de tres años á 2000.

Añojos y añojas, á 860.

Vacas cotrales 700.

Cerdos al destete, 50 rs. uno.

Id. de seis meses 92.

Idem de un año 110.

Id. de año y medio á 200.

Santa María de Nieva (Segovia.)

Tiempo de lluvias.

Estado de los campos bueno.

Los precios están sostenidos.

El mercado ha estado desanimado.

Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 27.

Avena 18.

Algarrobas 32.

Garbanzos superiores á 195 reales fanega.

Regulares á 100.

Medianos á 75.

Harina de primera á 18 rs. arroba.

Idem de segunda 17.

Idem de tercera 14.

Patatas 6 rs. arroba.

Vino blanco 19 rs. cántaro

Tinto 17.

Vinagre á 16.

Cuellar (Segovia.)

Los precios que rigieron son los siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 30.

Avena 18.

Algarrobas á 34.

Yeros 34.

Muelas á 30.

Harina de primera á 18 rs. arroba.

Id. de segunda 17.

Id. de tercera 15.

Salvados de 1.ª 22 rs. fanega.

Id. de 2.ª á 16.

Id. de 3.ª á 14.

Cascarilla 9.

Bueyes de labor á 2100.

Novillos de tres años á 1900 rs.

Añojos y añojas 900.

Vacas cotrales á 1300.

Cerdos al destete á 45 rs. uno.

Idem de seis meses 100 uno.

Id. de un año 260.

## EN PLENO CARNAVAL

Estamos muy conformes con que se cieren las Cortes, porque este criterio es el que venimos sustentando hace muchísimo tiempo, casi desde que se abrieron, porque vimos que el Gobierno había abusado de nuestra mansedumbre dándonos unos representantes á su hechura, que han resultado de perlas.

Pero es muy significativo, casi irrisorio, lo que ocurre con ellos. ¿Se acerca Navidad y hay que comer el pavo con la familia y conviene pasar las fiestas alegremente? A cerrar tocan, y á divertirse señores diputados y senadores. ¿Se acerca Carnaval y hay que ir á los bailes y á recibir bromazos en los salones del gran mundo? A cerrar tocan y á bailar llaman.

No: no lo entiende el señor Silvela. En esta época de bromazos y de máscaras, las Cortes debieran seguir abiertas, porque, ó no lo entendemos, ó en España vivimos en Carnaval continuo. ¿Ha habido acaso Gobierno alguno que haya dado al País más bromazos que los que está dando Silvela?

¿No se nos presentó cuando subió al poder con un antifáz regenerador? Pues esta es la hora en que ni él ni sus compañeros de Gabinete se han quitado la careta, y siguen dando á la Nación el gran bromazo.

¿No habian de ser las Cortes actuales unas Cámaras regeneradoras? Pues ellas, como el señor Silvela, continúan con el antifáz.

¿A qué, pues, cerrar las Cortes, si todos estarán en carácter durante las fiestas carnavalescas? Ya se cerrarán después, señor Silvela. Ahora... ahora deje usted que nos divertamos todos.

Estamos en pleno Carnaval.

## NUESTRO ALBUM

### ¡TIERRA AL HOYO!

—)o(—

Toda aquella noche tuve una extraña pesadilla; soñaba yo que en la tierra un hoyo grande se abría y que lo estaba cubriendo echándole tierra encima. Echando tierra en el hoyo pasé la noche y el día, sin comer y sin dormir por llenarlo más aprisa; ¡cuanto más tierra le echaba más grande el hoyo se hacía! Cansado, al fin, me senté en el borde de la sima y en el fondo oí una voz

muy triste que me decía: cesa... cesa en tu trabajo, que son vanas tus fatigas! que este hoyo es tu corazón y tu corazón ansía algo que no puede darle toda esa tierra mezquina; tierra son tus vanidades; tierra tus aficciones, tus gustos, tus ambiciones, tus gulas y tus codicias; mientras le echas tierra solo, no se llenará en la vida!

LUIS RAM DE VIU.

## PAGINA AGRICOLA

—)o(—

### Muestras de tierra.

Ahora que tanto se habla de abonos minerales y de la conveniencia de no emplearlos sin determinar previamente la composición química del terreno á que se han de aplicar, nos parece de gran utilidad para nuestros agricultores el conocimiento de algunas reglas que han de tenerse muy presentes al elegir muestras de tierra.

Hay dos casos que considerar para un mismo campo: 1.º, caso de un suelo homogéneo; 2.º, caso de un suelo variable en su aspecto y en su composición.

1.º Si el suelo presenta en lo que concierne á su constitución geológica, su fertilidad ó su aspecto físico partes muy diferentes, será bueno tomar de cada una de estas partes muestras especiales. Este ensayo se hará con todas las precauciones indicadas más adelante.

2.º Si el suelo es homogéneo, si pertenece en toda la extensión del terreno á la misma formación geológica, bastará tomar una muestra *media*, observando exactamente las indicaciones que van á continuación:

*Elección de las muestras.*—Se principia por dividir el campo por medio de diagonales ó por líneas transversales cuya dirección no podría precisarse de antemano, pero que la inspección de la forma y la configuración exterior del campo indicarán suficientemente. En las condiciones ordinarias de homogeneidad (suelos francamente calcáreos, graníticos, arcillosos, silicosos) basta determinar una quincena de puntos (por hectárea) donde deberán ser tomadas las muestras de tierra.

Una vez determinados estos puntos, se limpia la superficie del suelo con ayuda de una pala, de manera que se alejen del lugar en donde se tomará la tierra los detritus que la cubren accidentalmente, tales como hojas secas, fragmentos de leña, cuerpos extraños, trozos de vasijas, hojadelatas, etcétera, etc. Estando bien limpio el sitio, en una superficie de 0<sup>m</sup>, 50 á 0<sup>m</sup>, 60 por lado, se practica con la azada un hoyo de paredes tan verticales como sea posible, arrojando hacia afuera la tierra que se extrae de esta pequeña fosa. La longitud del hoyo debe ser más ó menos de 0<sup>m</sup>, 50; su ancho está determinado por el del instrumento que se emplee, en cuanto á su profundidad, varía con la de las labores en uso en la comarca; la capa de tierra arable es, en efecto, la que constituye el suelo propiamente dicho y no debe mezclarse, al tomar la muestra, con la tierra del subsuelo. Cuando la fosa está completamente limpia se extraen por

tranchas verticales, con la azada, capas paralelas, practicando un número suficiente de secciones perpendiculares para extraer de 4 á 5 kilogramos de tierra poco más ó menos. Al salir de la fosa, la tierra se deposita en una pequeña bolsa de tela, de que está provisto el operador.

Se repite la operación en tantos puntos del campo como sean necesarios para obtener una representación tan exacta como es posible de su composición media, se reúnen en seguida en una bolsa de mayores dimensiones todas las muestras de tierra, se las mezcla tan íntimamente como sea posible con la azada y se toma de la mesa, una muestra media, de peso de 4 á 5 kilogramos, poco más ó menos. Se extiende esta muestra sobre una tela, en lugar cubierto, y se le deja secarse al aire. Cuando la desecación es suficiente, se pone la tierra en un saco, ó mejor en un pomo cuidadosamente marcado con una etiqueta.

Durante las mezclas de las diversas muestras en el saco se quitan las piedras y los guijarros que pasen del volumen de una nuez, anotando aproximadamente su número relativamente á un peso dado de tierra, su grosor y su naturaleza geológica y química (calcárea, silicosa, etcétera).

Se procede en seguida, exactamente de la misma manera y con las mismas precauciones, á tomar las muestras del subsuelo, utilizando las pequeñas fosas que se hicieron para tomar las del suelo. La naturaleza, el aspecto y la disposición de las capas indican á que profundidad es necesario tomar las muestras del subsuelo; en general, una profundidad igual á la del suelo cultivado basta. Si la capa arable tiene 0<sup>m</sup>, 15 de profundidad, se tomarán las muestras del subsuelo a la misma profundidad á la cual penetran las raíces de las plantas cosechadas en el terreno suministra también una indicación preciosa.

Cuando se trata de suelo deben recogerse entre 0<sup>m</sup>, 40 y 0<sup>m</sup>, 50 debajo del plano donde se extienden ó penetran las raíces. Un poco de ojo y de costumbre enseñan mucho en esta cuestión.



## AMÉRICO VESPUICIO

Américo Vespucio nació en Florencia el 9 de Marzo de 1451, y era hijo de un modesto notario, hombre de no pocos pergaminos, pero sí de escasos recursos por lo que de la educación de aquel se hizo cargo un tío suyo, sabio dominico muy famoso entre los suyos por su sabiduría y sus excelentes dotes de maestro.

Américo demostró poca afición á las letras, pero en cambio estudió con mucho aprovechamiento las matemáticas, la física, la astrología, geografía y la cosmografía, ciencias que le fueron muy útiles en sus viajes á las Américas.

Poco después de haber terminado sus estudios, se trasladó á España buscando fortuna, y tan aciaga fué la que en un principio tuvo, que faltó muy poco para que emprendiera su viaje de regreso á la madre patria.

Establecido en Sevilla y asociado á su compatriota Juan Bernardi, en negocios de banca y de exportación, la suerte le fué más propicia hasta el extremo que llegó á verse de Director de una casa comercial, fundada por Lorenzo «el Maguífico» para provecho del comercio florentino.

Por haber sido la casa dirigida por Américo Vespucio, la encargada de armar y equipar las naves en que Colón hizo su segundo viaje al mundo por él descubierto, el navegante genovés y el comerciante florentino trabaron amistad, y á consecuencia de las descripciones que aquél hizo á éste, de su primer viaje á las Américas, Américo consiguió el propósito de abandonar sus negocios para dedicarse á explorar las regiones descubiertas por Colón.

Realizó diferentes viajes al Nuevo Mundo, primeramente por cuenta de la Corona de España, después por la de Portugal; pero tan mal pagados fueron sus servicios, que en más de una ocasión mostrase pesaroso de haber abandonado su profesión de comerciante para abrazar la de explorador.

Después de vivir pobremente en Lisboa durante varios años, regresó á España en 1505, contrayendo matrimonio en Madrid con una dama castellana, que aportó á su nuevo hogar una fortuna algo importante. Aquel mismo año se naturalizó en España y obtuvo el nombramiento de cosmógrafo del rey, y cuatro años más tarde el de piloto mayor del reino, que no ejerció por no haber querido volver á embarcarse.

El 22 de Febrero de 1512, bien ageno de que su nombre había de inmortalizarse por tomarlo el mundo descubierto por Colón, Américo Vespucio falleció en Sevilla á los 61 años de edad.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

## NOTICIAS

Ayer próximamente á las doce de la mañana, en la plaza del Mercado Grande, fué atropellado por uno de los coches que hacen el servicio público á la estación del ferrocarril, un pobre impedido, llamado Remigio Muñoz, que iba montado en un asno.

Al empuje del vehículo, cayeron al suelo la cabalgadura y el infeliz que la montaba, produciéndose éste algunas erosiones de poca importancia.

Nosotros que presenciamos el suceso, no podemos explicarnos tal atropello, sino por gran falta de cuidado ó pericia del conductor del carruaje.

Y si no temiéramos lesionar la susceptibilidad de nuestros aurigas, sacaríamos á colación la conocida diatriba fruto de la infantil filosofía, que presenta así:

¿Cual es el a.... más fiero?

Y se contesta diciendo: El cochero.

Pero repetimos que no queremos molestar á tan respetable clase, y en prueba de ello solo á título de información consignamos lo último.

Y concluiremos recomendado un poco más de cuidado á dichos señores, pues solo de esa manera pueden llevarse las riendas como Dios manda, y como conviene á la seguridad personal de los viandantes.

Nos consta que ha sido definitivamente propuesto por el Consejo de Instrucción Pública y será nombrado por el Ministro catedrático de Geografía é Historia del Instituto de la Laguna (Gran Canaria), nuestro estimado amigo D. Adolfo Cabrera Pinto.

Le reiteramos por ello la más cordial enhorabuena.

Se encuentran mejor de su dolencia nuestro amigo el director de *El Ideal* D. Ramón Lafarga y su distinguida señora.

El día 1.º del actual, y en la parroquial de Hoyo de Pinares, se unieron con el sagrado lazo del matrimonio, D. Rafael Martín Tabasco y la señorita doña Teresa Estevez, hermana de nuestro estimado amigo y suscriptor D. Fructuoso Estevez, párroco de Mudrián (Segovia.)

Enviarnos á los nuevos cónyuges nuestra enhorabuena y les deseamos toda suerte de venturas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. Cia., en Hamburgo tocante á la grande lotería de dinero y no dudamos que los interesará mucho, ya que ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Los vecinos de San Pedro del Arroyo que anteayer trajeron conducidos la Guardia civil del puesto de Aveinte é ingresaron en la cárcel como presuntos autores del robo de 7.500 pesetas á su convecino Nicolás González, en Noviembre de 1898, son Cándido y Felipe González, Pedro Saez Fernández é Isabel Alonso.

La Guardia civil del Tiemblo sorprendió hace unos días, dentro del monte número 186 y sitio del Corcho, á los vecinos de di-

cha villa Cecilio Piquero Martín, Benito Piquero Arellano y Constantino García Hernández, que estaban cortando robles verdes, habiéndoseles ocupado varias sogas y un hacha.

Con dichos efectos fueron puestos á disposición del señor alcalde del Tiemblo.

El sujeto Jesús de San José Expósito, natural de Valladolid y sin domicilio fijo, de oficio sillettero, fué detenido el día 16 del actual por la Guardia civil del puesto del Tiemblo.

El motivo de la detención fué la venta de caballerías que se sospecha que son de ilegítima procedencia, y prueba de ello que el sujeto las dió en un precio infinitamente más pequeño del que realmente valían.

Pos el Juzgado de Cebreros se instruyen las oportunas diligencias á fin de averiguar si se trata ó no de algún hecho criminal.

Ha sido nombrada por el Rectorado de Salamanca, maestra interina de Lastra del Cano Doña Elvira Viñas Clavo, con la dotación de 400 pesetas y demás emolumentos legales.

En la mañana de ayer, dos maritormes que estaban llenando de agua sus respectivos cántaros, en la fuente de la plaza del Alcázar, promovieron un fuerte alboroto destrozándose los cacharros destinados al indispensable líquido, pero sin producirse lesiones de ningún género.

Gracias á la intervención de los del orden pudo prontamente darse fin á la batalla.

En Piedrahita se ha celebrado una importante reunión, en la que han estado representados el Ayuntamiento, los abogados, procuradores, escribanos y propietarios.

En ella se acordó felicitar al Sr. Montero Ríos por su enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia é interesar á D. Francisco Silvela para que sea ley, adhiriéndose á los acuerdos que adopte la proyectada asamblea.

La enmienda propuesta al artículo sexto de la ley sobre el trabajo de la mujer y los niños dice así:

«La lidia de toros y vacas bravas queda absolutamente prohibida á las mujeres, cualquiera que sea su edad, y á los jóvenes menores de 18 años. Los gobernadores en las capitales de provincia, y los alcaldes en los demás pueblos, serán responsables del cumplimiento de esta disposición, bajo las penas señaladas en el artículo 382 del Código Penal, con arreglo á lo prevenido en el artículo 3.º de la citada ley de 26 de Julio de 1878.

El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Manuel Gómez, cuya naturaleza se ignora así como también el producto total de sus bienes, no constando hasta ahora más que la existencia de unos pagarés que importan 7.000 pesos, moneda nacional.

Manuel Lencus Faurrieta, de 64 años de edad, natural de Tudela (Navarra), no deja más bienes que ropas usadas y 638 monedas de cobre, que aun no han sido clasificadas.

Patricio Varela, natural de Boo (Santander), donde parece ser que reside su esposa y dos hijos.

Se le calcula un capital de 8.000 pesos, moneda nacional.

Ventura Fabregat, cuya naturaleza, se ignora, así como también el importe de sus bienes.

Elisa Pagalday, cuya naturaleza se ignora, sabiéndose por informes particulares que su padre don Manuel era natural de Guipúzcoa y residió en Andalucía.

Deja 26.301 pesos, moneda nacional, depositados en el Banco de Londres y Río de la plata.

## NOTAS AGRICOLAS.

La Cámara agrícola de Salamanca ha solicitado del ministro de Fomento que al igual que en otros países, se reglamente la fabricación y comercio de abonos para la mejor garantía del agricultor.

—En Jaca adquiere gran desarrollo el tráfico de lanas, á causa de los pedidos que se han hecho por varias casas extranjeras.

Se pagan de trece á catorce pesetas cincuenta céntimos arroba.

A la ley de Sanidad que se discute en el Congreso se ha presentado una enmienda que dice lo siguiente:

«Los médicos, farmacéuticos y veterinarios municipales serán nombrados por los respectivos Ayuntamientos, á propuesta en terna de las academias oficiales de Medicina y con arreglo á las disposiciones que rijan para el nombramiento de los empleados y á lo que preceptúe un reglamento especial que dictará el Gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad.

Solo podrán ser separados dichos facultativos por justa causa, probada en su correspondiente expediente, en que se oirá á los interesados y al Consejo provincial de Sanidad, dictando el fallo la Diputación provincial, contra el cual podrá establecerse recurso contencioso».

## Boletín del día.

Registro civil.—Día 19.—Defunciones: Matías Ramos y María de la Merced.

Nacimientos, Gabina Expósito y Eduardo García.

Consumos.—Recaudación del día 19: 1.191,07 pesetas.

Matadero público.—Día 19.—Se sacrificaron 2 toros, 14 carneros, 1 oveja, 7 corderos y 7 cerdos, con un peso total de 1.628 kilos, devengando un arbitrio de 73,46 pesetas.

Monte de piedad. Entradas.—Desempeños 448,36 intereses por renovaciones, 29,44; pagarés cancelados, 4.527,28; ventas, 0,00; total 5.005,08.

Salidas.—Empeños, 732; nuevos pagarés, 5.715; restos satisfechos, 0,00; total, 6.547,00.

Caja de ahorros. Ingresos.—Por nuevas imposiciones de 8 imponentes, 2.360; y por continuación de 24 imponentes, 4.232; total, 6.592.

Salidas.—Reintegros por cuenta de 12 imponentes, 2.832,26; ídem por saldo de 2 imponentes, 913,41 total, 3.745,67.

Avila 18 de Febrero de 1900.

## RÁFAGAS

—o)—o—

¿Qué ciudad es esa? Atenas. Hé allí los montes clásicos: el Himeto y el Sicabeto; desde la cima del Helicón no se ven más que ruinas; aquellas reverberaciones blanquísimas como la nieve son los mármoles del Partenón desparramados por la Acrópolis. ¿Y aquel hombre abstraído que contempla esas grandezas hechas polvo? Es un hombre fatal, que recibe impresiones para su *Childe-Harold*. Ahora no se acuerda de Voltaire, no le imita, su ironía salvaje se ha trocado en admiración á las edades pasadas. Es Lord-Byron que se inmortaliza como los grandes poetas dejando esplayar su imaginación por los campos de la Grecia.

Hoy hace ochenta y tres años que vió la luz primera en Valladolid, José Zorrilla y no necesitó el poeta castellano ir á Grecia para dar vida á sus portentosas creaciones. Le sobra con Toledo. El Zocodover, el Tajo, las puertas del *Cambrón* y *Visagra* le bastan para evocar mejores tiempos y al correr de su pluma surgen en sus descripciones, como figuras mágicas, ruinas árabes y godas, alcázares y templos; y personajes que llevan porque se presume cual de los dos vale más, castor con cinta el de atrás y el de adelante con pluma.

Como Walter Scott, el revolucionario de la novela escocesa, que trasladó á sus contemporáneos á la edad media, obligándole á enamorarse de lo gótico, Zorrilla ha he-

cho retroceder á los españoles unos siglos y hemos soñado todos con sus leyendas hermosas que son el encanto de nuestra juventud.

Preciso es reconocer que la culpa de estos atavismos la tienen los géneos. Lástima que el castellano pusiera los ojos en la sociedad atea que le rodeaba incapaz de darle fuego, ni vida, ni inspiración. Cuando esto hacía, veíamos al autor de *La Virgen al pie de la Cruz*, redimiendo á Tenorio por la virtud de un amor insano.

M. ARENILLAS

21 de Febrero de 1900.

## TRIBUNALES

### Señalamientos.

Mañana 22, y ante la sección segunda de esta Audiencia, se verá en juicio oral la causa procedente del Juzgado de Arenas de San Pedro contra Lúcas Vadillo y otros, por desórdenes públicos.

Serán defensores los Sres. Bragado y Baquero.

### Sentencias.

En causa del Juzgado de Cebrenos contra Silverio Sastre Rodríguez y Abdón Ignacio Hernández, por hurto, se ha dictado sentencia condenando al primero á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y al segundo á 130 pesetas de multa.

En otra del mismo Juzgado contra Dionisio González, también por hurto, el fallo de la Audiencia le condena á sufrir tres meses y un día de arresto mayor.

Licdo. Calandria.

**Carta de un ex-prisionero dominico á dos hermanas suyas de la misma orden residentes en el convento de dominicas de esta ciudad de Avila.**

(Continuación.)

Manila 24 de Diciembre 1899.

Es imposible decir las influencias que se pusieron en juego para poder siquiera librar á religiosos y gravísimamente enfermos, porque ni médicos, ni medicinas, ni nada ha-

bía con que poder aliviarlos en el cautiverio; se trabajó lo indecible para poder remitirlos á Manila donde pudieran salvar la vida y recuperar la salud. Todo en vano; ni un caso se registra en que se haya compadecido el Katipunan del enfermo más grave; al contrario más rigor, y más arrojarlos á lugares internados é insanos.

Veo, mis queridas hermanas, que me aparto del objeto principal de esta carta; pero las sencillas reflexiones que expongo os servirán para poder apreciar la causa de la prisión de los religiosos y el tratamiento que habremos tenido. Ahora entremos en materia. Todos los religiosos cautivos hemos sido unos 400. Voy á decirlos por grupos para que mejor podáis formaros idea.

El primer grupo es el de las provincias limítrofes á Manila, donde estaba precisamente el foco de la insurrección: este grupo es el que más ha padecido, teniendo que hacer además un calvario horroroso de más de 150 leguas entre andar y desandar lo ya recorrido. En este grupo estaba yo, y por eso puedo dar más detalles por ser testigo presencial.

El segundo grupo pueden formarle los que que estaban lejos, al Sur de Manila y en las provincias Visayas.

De estas provincias muchos se pudieron escapar y se salvaron. De los que quedaron en diversos puntos (unos 140) no sé detalles, aunque, en general, como por allí no fué tan cruel la insurrección, no fueron tratados tan mal ni traídos ni llevados, como nosotros, de Herodes á Pilatos.

Los del tercer grupo, con el señor Obispo de Viyan, dominico, fueron hechos prisioneros en el Norte de Luzón y padeciendo mucho á los principios. Al señor Obispo dejaron manco de un brazo, pero no los hicieron andar el calvario horroroso que á nosotros, ni los internaron en los montes.

Hace tiempo que estaban bastante bien, porque tuvieron un jefe más humano que les permitía decir misa, andar con hábito y hasta salir de paseo: serán como 150, la mitad de ellos dominicos y la otra mitad agustinos.

Al norte también de Luzón, en una pro-

vincia llamada Nueva Vizcaya cayeron prisioneros 20 religiosos, casi todos dominicos, son los primeros que alcanzaron la libertad, y á nuestra llegada los encontramos aquí en Manila, á donde habían llegado el día 10 de este mes. Sufrieron también mucho á los principios; pero no los zarandearon como á nosotros, ni estuvieron en las cárceles; les daban bastante de comer, y por haberles cabido en suerte un jefe más racional, que les guardaba consideraciones, llegando á concederles la libertad dos días antes que llegaran los americanos, sin duda para que se la debiesen á él y no á los nuevos huéspedes.

Volvamos ahora al primer grupo, que es al que cupo peor suerte por hallarse en el centro donde se encontraba el gobierno insurrecto. A este grupo pertenecía este vuestro hermano, como dejo dicho arriba. Los detalles y noticias que por ahora os puedo comunicar no serán tantos como vosotras deseareis, pues para apuntarlos todos sería necesario un libro.

Eramos 115 religiosos, de éstos, 29 dominicos, los demás pertenecientes á las corporaciones de agustinos, franciscanos y recoletos. De las provincias limítrofes á Manila, sobre todo de la provincia llamada de Bulacán en donde estaba el gobierno insurrecto, impio y sin entrañas procedía la mayor parte de los cabecillas masones y ateos, los cuales eran enviados á gobernar ó desgobernar otras provincias, no maleadas aún, robando, saqueando, atropellando á todo el mundo é imponiéndose por el terror de la fuerza. Atormentaban y vejaban á los religiosos de mil maneras, después de haberles despojado de todo, y dejado casi desnudos. A mi me quitaron toda la ropa, en tal manera que me dejaron solo con los calzoncillos y la camisa, y también descalzo: y cuando personas del pueblo me dieron de limosna nueva ropa, me la volvieron á quitar. Toda una noche me tuvieron atado á un árbol y amarradas las manos á la espalda; se me inflamó el ojo izquierdo á causa de las bofetadas y estuve esperando por momentos la muerte.

(Se continuará.)

## Sección religiosa

### SANTORAL

Miércoles 21.—San Secundino.

### CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral renovación solemne de las Sagradas formas, en la misa mayor.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Angeles en el Convento de las Gordillas.

## HERMOSO INVENTO

D. Guillermo Bonet, ha conseguido montar su Bodega de Colmenar del Arroyo, llamada de Santa Rita, con todos los adelantos modernos para la nueva fabricación al natural del *Vino de quina ferruginoso con extracto de carne*, bajo la dirección del farmacéutico Sr. Arnilla.

Este vino es uno de los adelantos mejores de la medicina española y extranjera, sin duda ninguna su uso sirve para combatir rápidamente la anémia, la clorosis el raquitismo y escrofulismo, la inapetencia y todos los desarreglos menstruales de la mujer. Para los que padecen enfermedades crónicas, el *Vino de Santa Rita*, es de una virtud incomparable, es el consuelo y alegría de cuantas personas hacen uso de él y buena prueba de ello tienen sus autores señores Arnilla y Bonet, recibiendo á diario calurosas felicitaciones de los Sres. facultativos que lo ensayan y certificaciones de muchos que han conseguido sorprendentes resultados con el incomparable *Vino de quina ferruginoso con extracto de carne*, que lo proclaman por su bondad y resultados, como uno de los inventos más útiles para la humanidad doliente.

Aun cuando los autores no tienen necesidad de propaganda, desean que los enfermos de las citadas dolencias sepan que en el consumo de *Vino de Santa Rita* encontrarán su rápida y segura curación.

Se vende en todas las principales Farmacias de España.

Depósitos, en Madrid, G. García.—Capellanes 1; en Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española y en Avila, D. Pascual Coloma, Droguería.

Precio de la botella, 3'50 pesetas. | 3

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuei

griegos, para cuya apreciación se necesitan una porción de conocimientos y admitir un buen numero de premisas falsas, que el público en general, no posee, y no puede conceder por tanto.

Seguramente que otro porvenir le hubiera esperado al género trágico si los poetas hubiesen escrito sus obras, basadas en asuntos históricos que interesan á todos los españoles, porque ¿qué interés puede despertarnos la vida de un rey de Tebas ó la muerte de un dictador romano, que vivieron en épocas de que la generalidad no sabe ni aun que han existido? Ninguno, sin duda; más ¿sucedería lo mismo con la vida de Pelayo, la de Cristóbal Colón, la de Hernán Cortés ó la de cualquier otro héroe nacional semejante?



y la alta gloria y libertad de España con vuestro heroico ejemplo eternas sean.

La reconquista de la independencia de España, iniciada en las montañas de Asturias por el heroico Pelayo y comenzada con el vencimiento de los árabes en la batalla de Covadonga es asunto que se presta á la composición de una tragedia; pero el Sr. Quintana no supo sacar el mejor partido de él para la suya. Reveló en ella escaso conocimiento de la escena, poca habilidad para mover los resortes dramáticos, ningun arte para presentar situaciones interesantes y mediana inventiva para la creación de caracteres. Así resulta su *Pelayo* una concepción desmayada, fria, lánguida y monótona, no tan insoportable en su lectura como en las tablas.

Hasta el verso heroico en que fué compuesta, tan propio de la oda, con el que alcanzó con justicia el Sr. Quintana sus más ruidosos triunfos, es en su tragedia señoliento y causado. Los personajes parece más bien que estan aconsejando ó reprimiendo al espectador, que conversando unos con otros y llega á producir hastio aquel constante declamar de las figuras que se mueven en el *Pelayo*, como fantasmas sombríos.

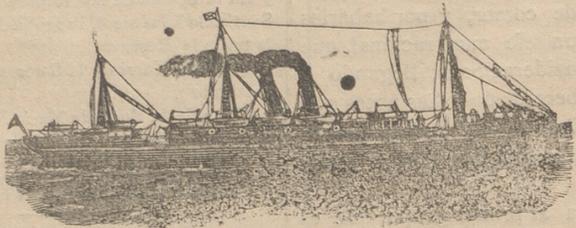
Literato de menos significación y valía que el gran poeta lírico citado, fué Don Antonio Gil y Zárate. Dicho señor compuso la tragedia. *Guzman el Bueno* aprovechando con mayor habilidad que el Sr. Quintana, lo que de dramático tiene la leyenda de la rendición de la plaza de Tarifa. En su concepción trágica hay sentimiento, delicadeza y se trasluce más sensibilidad y destreza que se nota en el *Pelayo*. Particularmente la escena en que el protagonista, rendido por la fatiga, se duerme en la azotea de su castillo, y contempla en sueños el sacrificio de su hijo, es de una delicadeza simpática y conmovedora.

Su pobre esposa, que juzgaba á Guzman como un hombre de corazón de hierro é insensible al sentimiento del amor filial, porque le había visto dispuesto á inmolar á su hijo antes de rendir la plaza, al contemplarle dormido, agitado por terrible pesadilla y acongojado por el dolor, cae en sus brazos, despertándole con sus suspiros y sollozos y regándole el rostro con sus lágrimas.

El autor de *Carlos II* solo se propuso con su *Guzman el Bueno* dividido en cuatro actos y escrito en versos endecasílabos, hacer

## SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

THAMES saldrá de SOUTHAMPTON el día 3 de Marzo y hará escala en los puertos de Cherbourg, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montivideo y Buenos-Aires.

Para SOUTHAMPTON—El vapor THAMES es esperado en Lisboa el día 22 y en Vigo el día 23 de Febrero.

El vapor THAMES acepta pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase, para los cuales tiene excelentes acomodaciones.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

CAJA

De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.



La infrascrita casa de comercio envía gratis y franco el Prospecto oficial de la Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero, bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda Pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incluso 58.820 billetes gratuitos, importa

Marcos 11.764.525 ó sean aproximadamente Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los 59.180 premios arriba indicados hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El Premio Mayor en esta Lotería puede ascender en caso más afortunado á

Marcos 500.000

ó sean aproximadamente Pesetas 750.000

especialmente existen premios como:

Marcos 300.000 200.000 100.000 75.000 70.000 65.000 60.000 55.000  
50.000 40.000 30.000 20.000 etc., etc.

El premio de la 1.<sup>a</sup> clase es de M 50.000, asciende el de 2.<sup>a</sup> clase á M 55.000, en la 3.<sup>a</sup> clase á M 60.000, en la 4.<sup>a</sup> clase á M 65.000, en la 5.<sup>a</sup> clase á M 70.000, en la 6.<sup>a</sup> clase á M 75.000, y en la 7.<sup>a</sup> clase en caso más afortunado puede importar eventualmente M 500.000, especialmente hay premios como: M 300.000, 200.000, 100.000, etcétera, etcétera.

Se recomienda á toda persona que desee tentar la fortuna, sin gastos excesivos, que pida antes á nosotros el prospecto oficial, conteniendo todos los pormenores de la Lotería.

Valentin y C<sup>ia</sup>.

Koenigstrase 36.

HAMBURGO, Alemania.

Despachamos sin la menor pérdida de tiempo todos los prospectos oficiales que se pidan y basta que se nos exprese el deseo por medio de una tarjeta postal internacional.

21, 24, 27 y 2 de M

un ensayo de tragedia; y como tal, la justicia obliga á consignar que es meritorio y digno de estimación y alabanza.

Don Manuel Bretón de los Herreros, poeta de una facilidad asombrosa y de vis cómica muy grande, tradujo á su idioma las tragedias *Andrómaca*, *Ifigenia Inés de Castro*, *Mitridates*, *Ariadna*, *Antígona*, *María Stuardo* y *Los hijos de Eduardo*, de diferentes autores; y compuso las que llevan por título *Merópe*, *Don Fernando el emplazado* y *Vellido Dolfos*.

Estas dos últimas, cuyos nombres indican los asuntos de que en ellas se trata, no son consideradas por los críticos como tales obras trágicas; y la primera adolece de mucha languidez es insustancial y monótona, y acredita palmariamente que su autor, que gozaba de felicísimas disposiciones para la comedia, carecía por completo de las aptitudes necesarias para la composición de la tragedia.

No mucho tiempo después de este escritor, el erudito poeta Don Juan Eugenio Hartzenbusch, su discípulo realmente, porque sus composiciones teatrales fueron las que despertaron sus instintos dramáticos, traducía *Adelaida Duglueschin*, de Voltaire. Su traducción no llegó á ponerse en escena. Luego compuso *Los Amantes de Teruel*, que, aunque no pocos consideran simplemente como un drama, calcado en los moldes de la tradición romántica, la mayoría de los peritos en la materia tienen esta obra como tragedia.

El pedestal de su fama como autor dramático, se ha escrito que fué para Hartzenbusch la citada producción inspirada en otra de Tirso de Molina. Su argumento es demasiado conocido para que nos detengamos á exponerlo. Imágenes atrevidas, epítetos brillantes, sonora y fluida versificación, mucho lirismo, lances complicados, situaciones patéticas: todo esto y más hay en *Los Amantes de Teruel*. Pero el asunto es muy pequeño para una tragedia: el amor de dos personas, por muy grande que sea, no llena el ancho campo de la composición trágica. Así es que en vano intentó suplir el Sr. Hartzenbusch la carencia de interés y la pobreza del asunto elegida, con arranques de su inspirada musa, ni con todo el fuego y calor de su ardiente fantasía.

Inspirándose en los modelos italianos y españoles escribió, D. Manuel Tamayo y Baus su tragedia *Virginia*, llamada por el Señor Quintana «la primera tragedia española», que estre-

nó en el teatro madrileño de el Principe (Dicbre, 1853 el notable cómico Arjona.

Don Ventura de la Vega compuso *La muerte de César*, representada con gran lujo de detalles y mucho aparato, y precedida de grandes alabanzas que los críticos la prodigaron antes de su estreno. La noche de éste no fueron tantas las que la concedió el público, y fuerzas es reconocer que si sus bellezas de formas son innumerables, el interés que despierta su lectura es escaso porque el asunto no los tiene. También Don Angel Saavedra, el duque de Rivas, uno de los más genuinos representantes de nuestro romanticismo, vió representadas con aplausos sus tragedias *Ataulfo*, *Aliatar*, *Doña Blanca*, *Arias Gonzalo* y *Lanuza*, y publicó las dos tituladas *El duque de Aquitania* y *Malek-Adel*, *Gabriela de Bergy*, *Junio Bruto* y *Jepté* son obra de Don José Maria Diaz, poeta de agudo ingenio, pero muy frío. Teodora Lamadrid, en uno de sus veneficios, estrenó la primera y fueron recibidas las escenas en que se pintan los desgraciados amores que la protagonista mantiene con el cruzado Raoul de Concy y la venganza que Fayel toma de ella.

Recientemente Don Florencio Moreno Godino, Don José Echeagaray, Don Victor Balanguer y algunos otros más, han estrenado obras de la naturaleza de las que se trata; pero más bien que tragedias son esbozos ó bocetos de este género.

El caso cierto que en la composición de tal género dramático han tenido los autores castellanos, es causa de la afirmación sentada por muchos eruditos que la tragedia nació y murió en Grecia. Aseguran otros que cuantos empeños se pongan en practica para su resurrección son enteramente inútiles, porque no encajan en los gustos, aficciones y modo de ser de las sociedades modernas. Ha ta cierto punto tienen razón los mantenedores de opiniones tales: la tragedia fué en Grecia un espectáculo nacional, que trasplado á Roma no llegó á echar raíces muy profundas, y menos hondas tenían que ser las que echase en las naciones modernas y en la nuestra entre ellas. Pero no debe olvidarse que gran culpa de la indiferencia que los públicos manifiestan por esta clase de representaciones, la tienen los autores que las han escrito, empeñándose en llevar á la escena asuntos desarrollados por los